

DICASTILLO INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 28 de abril de 2011, a las 12:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 29 de abril de 2011 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.
- 2.- Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.
- 3.- Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.
- 4.- Sustitución de entidad Gestora. Acuerdos a adoptar en su caso.
- 5.- Traslado del domicilio social con la consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.
- 6.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 7.- Información a la Junta General sobre operaciones vinculadas de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.
- 8.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.
- 9.- Ruegos y preguntas.
- 10.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente. En Madrid, a 7 de marzo de 2011. El Secretario del Consejo de Administración. D^a M^a del Carmen Díaz Jiménez.